

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/176/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. ALFONSO NOH CAB, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUN-EK; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$2,270.67 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ALFONSO NOH CAB, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUN-EK**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BÉNCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. ALFONSO NOH CAB. AGENTE Municipal de CHUN-EK.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/177/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHANCHÉN; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$2,270.67 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. CARMELO DELFIN KU CANCHE**, AGENTE Municipal de la comunidad de **CHANCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



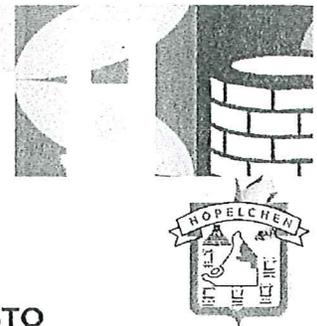
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

CARMELO KU CANCHE

C.c.p. Archivo.
C.c.p. CARMELO DELFIN KU CANCHE. AGENTE Municipal de CHANCHÉN.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/178/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de PACH-UITZ; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,270.67 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENTE Municipal de la comunidad de PACH-UITZ**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BÉNCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

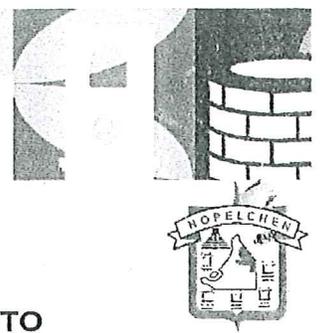
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



Miguel A. Chi Sonda

C.c.p. Archivo.
C.c.p. MIGUEL ANGEL CHI SONDA. AGENTE Municipal de PACH-UITZ.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/179/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENCIA Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$1,069.76 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENTE Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE**, la cantidad que asciende a: **\$1,069.76 (Son: Mil Sesenta Y Nueve Pesos 58/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, 20 de julio de 2025.



**AGENCIA MUNICIPAL
NUEVO
CHAN YAXCHE**
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

JB

ATENTAMENTE

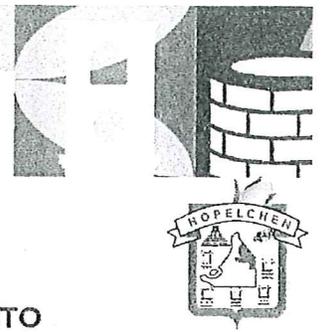
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENECCION
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
H.O.P. CAM.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. LILIA CANSINO BAEZ. AGENTE Municipal de NUEVO CHANYAXCHE.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/180/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XMEJÍA; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,983.47

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XMEJÍA**, la cantidad que asciende a: **\$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



ATENTAMENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.
Lic. Manuel Jesús Soancatl Bencomo
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

C.c.p. Archivo.
C.c.p. JUSTO PANTI CAUICH. AGENTE Municipal de XMEJÍA.

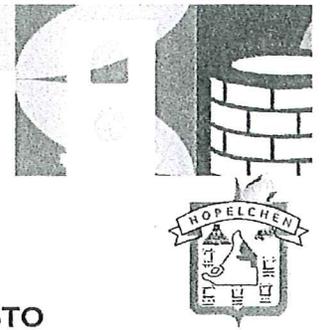


PURO HOPELCHÉN

H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/181/2025.

**LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:**

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. ISABEL CHABLE EK, AGENCIA Municipal de la comunidad de XKIX; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$999.88 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ISABEL CHABLE EK, AGENTE Municipal de la comunidad de XKIX**, la cantidad que asciende a: **\$999.88 (Son: Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 92/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

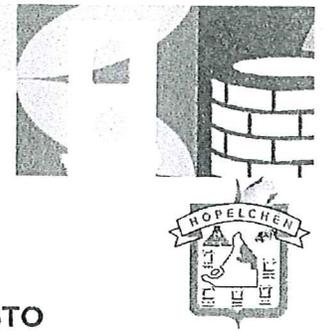


ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOS
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
DIRECCION DE CONTRALORIA HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. ISABEL CHABLE EK, AGENTE Municipal de XKIX.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/182/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENCIA Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$1,593.32 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENTE Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA**, la cantidad que asciende a: **\$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, 22 de julio de 2025.

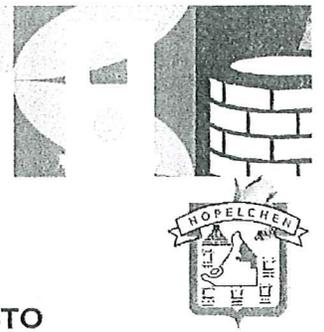
ATENTAMENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024 - 2027
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. FRANCISCO DAVID POOT KUK. AGENTE Municipal de RAMÓN CORONA.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/183/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$1,457.87 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENTE Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL**, la cantidad que asciende a: **\$1,457.87 (Son: Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 84/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

**AGENCIA MUNICIPAL
TRES VALLES
EL PEDREGAL
HOPELCHÉN CAMPECHE
2024-2027**

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOSO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

**DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

C.c.p. Archivo.
C.c.p. PEDRO CRUZ OJEDA. AGENTE Municipal de EL PEDREGAL.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/184/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO J. MUJICA; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,728.77 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO J. MUJICA**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



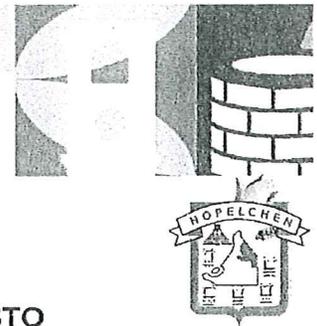
Ma. D. L. AUCKE

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANGATL BENGOMÓ
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
H O P . C A M .

C.c.p. Archivo.
C.c.p. MARIA DE LOS ANGELES UC YE. AGENTE Municipal de SAN FRANCISCO J. MUJICA.





**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/185/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHENCOH; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,406.12 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENTE Municipal de la comunidad de CHENCOH**, la cantidad que asciende a: **\$2,406.12 (Son: Dos Mil Cuatrocientos Seis Pesos 08/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

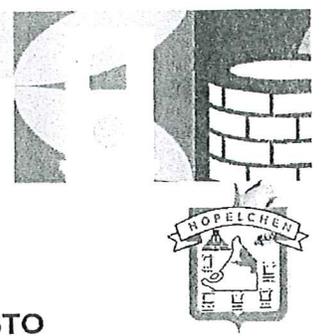


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo. 
C.c.p. EDUARDO YAH CAAMAL. AGENTE Municipal de CHENCOH.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/186/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. FLORENTINO AKE POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de PAKCHÉN; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$1,728.77 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FLORENTINO AKE POOT**, AGENTE Municipal de la comunidad de **PAKCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

Florentino Ake Poot

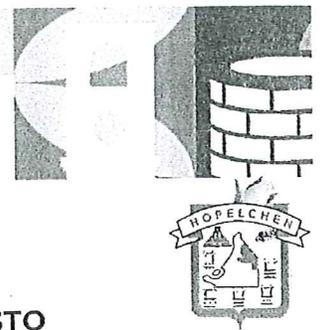


LIC. MANUEL JESUS SOANGATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. FLORENTINO AKE POOT. AGENTE Municipal de PAKCHÉN.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/187/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,015.86 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS**, AGENTE Municipal de la comunidad de **SAN ANTONIO YAXCHE**, la cantidad que asciende a: **\$2,015.86 (Son: Dos Mil Quince Pesos 83/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, 22 de julio de 2025.



Miguel A Mejia C.

ATENTAMENTE

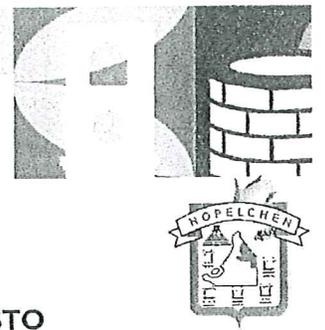
LIC. MANUEL JESUS SOANCATIL DEBECOMON
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén

DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027

C.c.p. Archivo.
C.c.p. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS. AGENTE Municipal de SAN ANTONIO YAXCHE.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/188/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$1,351.29 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL**, la cantidad que asciende a: **\$1,351.29 (Son: Mil Trescientos Cincuenta Y Un Pesos 25/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



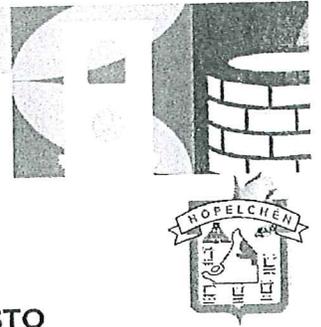
**AGENCIA MUNICIPAL
CHUNHUAYMIL**
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. C.A.M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN. AGENTE Municipal de CHUNHUAYMIL.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/189/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XBILINCOK; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,433.32 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH**, AGENTE Municipal de la comunidad de **XBILINCOK**, la cantidad que asciende a: **\$1,433.32 (Son: Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

AGENCIA MUNICIPAL
XBILINCOK
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

ATENTAMENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENAVENTE
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH. AGENTE Municipal de XBILINCOK.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/190/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNYAXNIC; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,696.38 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT**, AGENTE Municipal de la comunidad de **CHUNYAXNIC**, la cantidad que asciende a: **\$2,696.38 (Son: Dos Mil Seiscientos Noventa Y Seis Pesos 42/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, a 29 de julio de 2025.



C.c.p. Archivo.

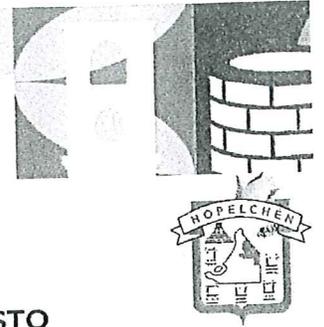
C.c.p. ROMAN DE JESUS ZIB POOT. AGENTE Municipal de CHUNYAXNIC.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL BONDUCO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
H.O.P. C.A.M.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/191/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. SAMUEL MAY MAY, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$2,151.31 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SAMUEL MAY MAY, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL**, la cantidad que asciende a: **\$2,151.31 (Son: Dos Mil cientos Cincuenta Y Un Pesos 30/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENTON
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAMUEL MAY MAY. AGENTE Municipal de SAN BERNARDO HUECHIL.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/192/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENCIA Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL; cantidad que asciende a:**

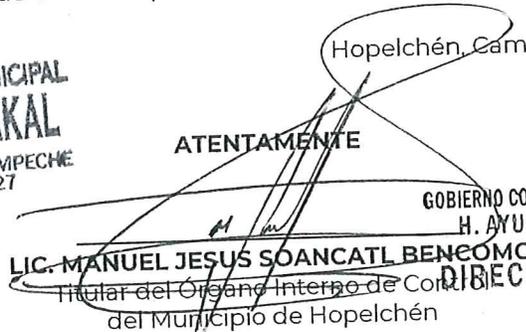
| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,051.31 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENTE Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL**, la cantidad que asciende a: **\$2,051.31 (Son: Dos Mil Cincuenta Y Un Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

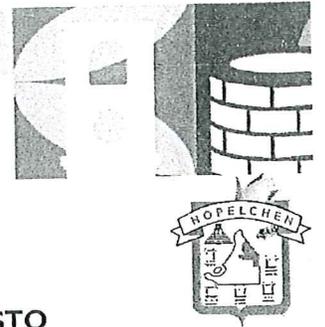
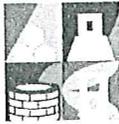

AGENCIA MUNICIPAL XCALOT-AKAL
HOPELCHEN CAMPECHE
2024 2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCÓMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


Gobierno Constitucional del Estado de Campeche
H. Ayuntamiento de Hopelchén
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC. AGENTE Municipal de XCALOT-AKAL.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/193/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. JOSE TRICILIO DZIB CAUCH, AGENCIA Municipal de la comunidad de KATAB; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,677.19 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE TRICILIO DZIB CAUCH**, AGENTE Municipal de la comunidad de **KATAB**, la cantidad que asciende a: **\$1,677.19 (Son: Mil Seiscientos Setenta Y Siente Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENDICIÓN
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE TRICILIO DZIB CAUCH. AGENTE Municipal de KATAB.





**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/194/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. FELIPE CHI CHAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL POSTE; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,728.77 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FELIPE CHI CHAN, AGENTE Municipal de la comunidad de EL POSTE**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCA TL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



Gobierno Constitucional del Estado de Campeche
H. Ayuntamiento de Hopelchén
2024-2027

C.c.p. Archivo.
C.c.p. FELIPE CHI CHAN. AGENTE Municipal de EL POSTE.

AGENCIA MUNICIPAL EL POSTE
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/195/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENCIA Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$995.35 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO**, AGENTE Municipal de la comunidad de **RANCHO SOSA**, la cantidad que asciende a: **\$995.35 (Son: Novecientos Noventa Y Cinco Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO. AGENTE Municipal de RANCHO SOSA.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATLILIPITOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.





**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/196/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. SAULO BEH NOH, AGENCIA Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK; cantidad que asciende a:**

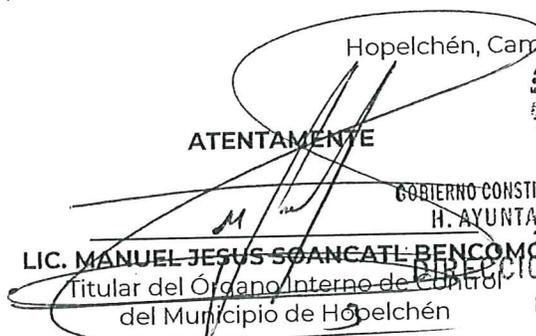
Aportación Municipal
\$1,270.78

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SAULO BEH NOH, AGENTE Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK**, la cantidad que asciende a: **\$1,270.78 (Son: Mil Doscientos Setenta Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
LIC. MANUEL JESÚS SOANATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HQP. CAM.

C.c.p. Archivo.

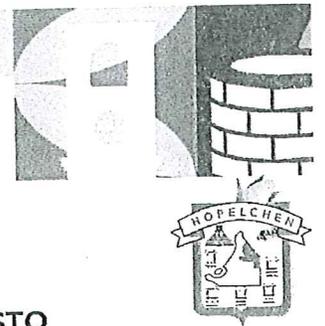
C.c.p. SAULO BEH NOH. AGENTE Municipal de SANTA ROSA XTAMPAK.



**AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ROSA
XTAMPAK**
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027



PURO HOPELCHÉN
H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/197/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL; cantidad que asciende a:**

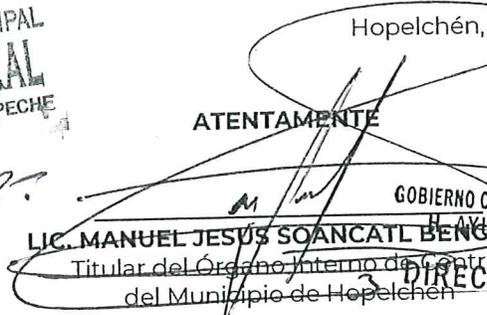
| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$1,593.32 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH**, AGENTE Municipal de la comunidad de **YAXCHE-AKAL**, la cantidad que asciende a: **\$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.


**AGENCIA MUNICIPAL
YAXCHE-AKAL
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027**
Eugenio Ramirez

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENGOMÓN
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. EUGENIO RAMIREZ CAUICH. AGENTE Municipal de YAXCHE-AKAL.





PURO HOPELCHÉN
H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/198/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,051.20 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENTE Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANGATIBENCIÓN
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

[Handwritten signature]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
H. O. P. C. A. M.

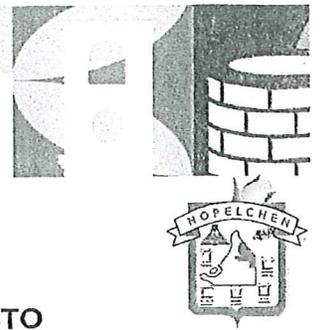
AGENCIA MUNICIPAL
CRUCERO
SAN LUIS
HOPELCHÉN CAMPECHE
2027

C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO CERVANTES EUAN. AGENTE Municipal de CRUCERO SAN LUIS



PURO HOPELCHÉN
H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/199/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XMABEN; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$6,839.18 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XMABEN**, la cantidad que asciende a: **\$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL JESÚS SPANGATL BENICIO
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ELISEO CAUICH MAY. COMISARIO(A) Municipal de XMABEN.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/200/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCAN-HA; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$2,983.47 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCAN-HA**, la cantidad que asciende a: **\$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE



Gobierno Constitucional del Estado de Campeche
H. Ayuntamiento de Hopelchén
2024-2027

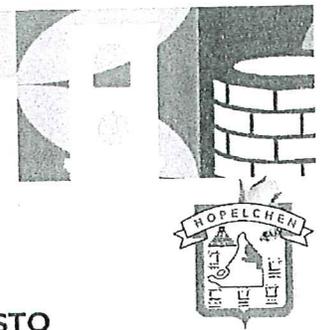
LIC. MANUEL JESUS SOANCATI BENCOSO
Titular del Organismo Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

Jose del c. lopez c
COMISARIA MUNICIPAL
XCANHA
HOPELCHEN CAMPECHE
2024 2027

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE. COMISARIO(A) Municipal de XCAN-HA.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/201/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,118.92 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,118.92 (Son: Tres Mil Ciento dieciocho Pesos 92/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, 22 de julio de 2025.


**COMISARIA MUNICIPAL
CANCABCHEN**

**HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027**

ATENTAMENTE

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027**
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

C.c.p. Archivo.
C.c.p. ALFREDO EK GONZALEZ. COMISARIO(A) Municipal de CANCABCHÉN.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/202/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$6,839.18 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK**, la cantidad que asciende a: **\$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

ATENTAMENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

2024-2027

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO

Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

DIRECCION DE CONTRALORIA

HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO DEL ANGEL KU UC. COMISARIO(A) Municipal de CHUNCHINTOK.





PURO HOPELCHÉN
H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/203/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARÍA Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE;** cantidad que asciende a:

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$18,871.59 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE**, la cantidad que asciende a: **\$18,871.59 (Son: Dieciocho Mil Ochocientos Setenta Y Un Pesos 59/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

  **COMISARIA MUNICIPAL VICENTE GUERRERO ITURBIDE**
HOPELCHEN CAMPECHE 2024 2027

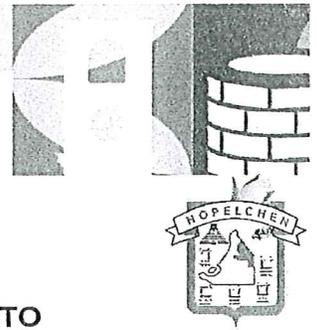
ATENTAMENTE

 **LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO**
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén

 **GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. YANUARIO AYIL TORRES. COMISARIO(A) Municipal de VICENTE GUERRERO ITURBIDE.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/204/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARÍA Municipal de la comunidad de KONCHÉN; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,660.77 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARIO(A)** Municipal de la comunidad de **KONCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,660.77 (Son: Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. SILBERIO CHE CHAN. COMISARIO(A) Municipal de KONCHÉN.

ATENTAMENTE

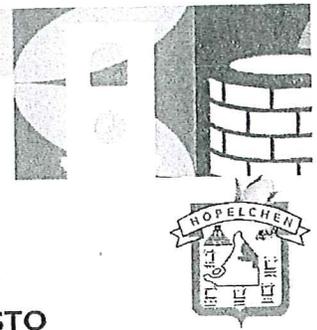
Gobierno Constitucional del Estado de Campeche
H. Ayuntamiento de Hopelchén
2024-2027

LIC. MANUEL JESUS SOANZATE (BENCOMO)
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
H. O. P. C. A. M.



PURO HOPELCHÉN
H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/205/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,457.60 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,457.60 (Son: Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 59/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCARD
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ANTONIO RAMOS PINO. COMISARIO(A) Municipal de SANTA RITA BECANCHÉN.





**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/206/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCUPIIL CACAB; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$2,880.25 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARIO(A)** Municipal de la comunidad de **XCUPIIL CACAB**, la cantidad que asciende a: **\$2,880.25 (Son: Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos 25/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



COMISARIA MUNICIPAL
XCUPIIL CACAB
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

ATENTAMENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
del Municipio de Hopelchén H. O. P. C. A. M.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. DAVID RIVERO MEDINA. COMISARIO(A) Municipal de XCUPIIL CACAB.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/207/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCULOC; cantidad que asciende a:**

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$3,051.20 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCULOC**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

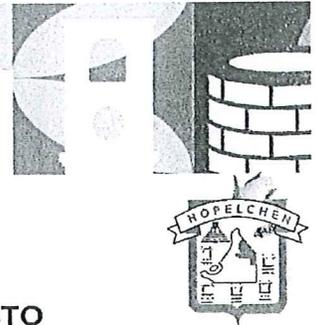
Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



ATENTAMENTE
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. GAUDENCIO CHE MOO. COMISARIO(A) Municipal de XCULOC.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/208/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,631.43 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$2,631.43 (Son: Dos Mil Seiscientos Treinta Y Un Pesos 42/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.

Aurora E.

ATENTAMENTE

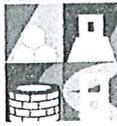


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCARD
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO. COMISARIO(A) Municipal de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN.

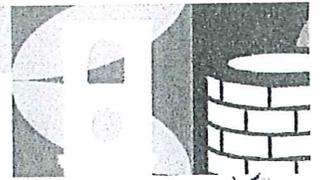


PURO HOPELCHÉN

H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/209/2025.

**LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:**

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. GABRIEL CHI COUH, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC; cantidad que asciende a:**

| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,670.13 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GABRIEL CHI COUH, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC**, la cantidad que asciende a: **\$3,670.13 (Son: Dos Mil Seiscientos Setenta Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de julio**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOME
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



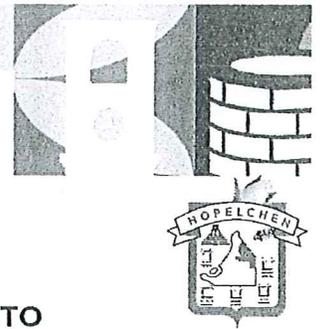
**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027**

**DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GABRIEL CHI COUH. COMISARIO(A) Municipal de SAN FRANCISCO SUC-TUC.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/210/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de junio al/a C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de ICH-EK; cantidad que asciende a:**

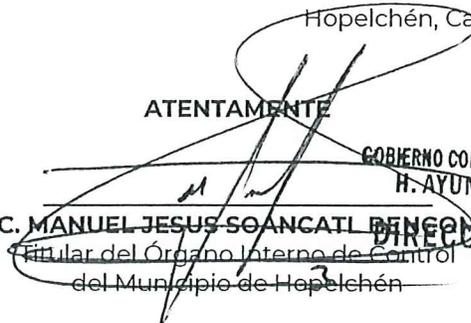
| |
|-----------------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,502.74 |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de ICH-EK**, la cantidad que asciende a: **\$3,502.74 (Son: Tres Mil Quinientos dos Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de julio.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 22 de julio de 2025.


COMISARIA MUNICIPAL
ICH-EK
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL BENCINO
Licenciado del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. MARCOS BACILIO POOT AKE. COMISARIO(A) Municipal de ICH-EK